# SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO A 23 DE MAYO DE 2022.

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -** Buenas tardes compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Municipal y demás personal que nos acompaña. Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las **doce horas con nueve minutos** **del día lunes 23 de mayo del 2022,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de **Igualdad De Género Y Desarrollo Integral Humano,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de las y los integrantes de esta Comisión, para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** |  |
| REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | Presente. |
| REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | Oficio de Disculpas. |
| REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | Presente. |
| REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ GAETA | Presente. |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | Ausente. |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | Presente. |
| REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | Presente. |
| **Total de Regidores 05 de 07** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, contando con el quorum correspondiente, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -**

**ORDEN DEL DÍA.**

**1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

**2.-** Aprobación del Orden del Día.

**3.-** Aprobación del Acta de la sesión del 25 de marzo de 2022 de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.

**4.-** Exposición del Programa Barrios de Paz del ejercicio fiscal 2022.

**5.-** Asuntos generales.

**6.-** Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeras y compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | NA | - | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | A | F | - | - |
| MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 05 de 07** | 05 | 05 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -**  De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 25 de marzo del 2022, es por lo que les solicito a mis compañeros y compañeras ediles que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | NA | - | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | A | F | - | - |
| MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 05 de 07** | 05 | 05 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.**

**4.-** **EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**.- Como cuarto punto tenemos la exposición del Programa “Barrios de Paz” para el ejercicio fiscal 2022, ahora bien; en lo que respecta al presente punto del orden del día y de que como miembros de la Comisión estemos informados y podamos difundir las acciones por realizar en el Programa Barrios de Paz, en ese sentido y como es de su conocimiento la Secretaría Estatal de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, lanzó la convocatoria para que los Municipios de Jalisco participen y accedan al recurso público y desarrollen proyectos que promuevan la Igualdad de Género y la prevención de violencias, siendo uno de estos programas “Barrios de Paz” que está dirigido a los 105 Municipios de Jalisco, con el cual se busca reforzar y fortalecer las capacidades Institucionales de los Municipios para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de Género enfocadas en el abuso sexual infantil, la violencia sexual comunitaria, lo que conocemos como acoso y las masculinidades no violentas. Como Municipio, hemos tenido participación en este programa, de manera consecutiva en el año 2020, en el año 2021 y bueno ahora en el presente año también estamos participando por este recurso; por lo que consideramos que es una política pública que fortalece a nuestro Municipio para establecer ejercicios que supriman la violencia de género en Puerto Vallarta, es por ello que invitamos al Instituto Municipal de la Mujer para que nos comparta los proyectos con los que el municipio participó en esta mencionada convocatoria del Estado, por lo que les solicito compañeros, tengan a bien autorizar el uso de la voz a la Licenciada Elizabeth Curiel Valdovinos para que nos haga una exposición de la misma.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO | A | F | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES | NA | - | - | - |
| SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR | A | F | - | - |
| MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 05 de 07** | 05 | 05 | 00 | 00 |

**APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS.**

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**. - Adelante Licenciada.

**Licenciada Elizabeth Curiel Valdovinos**.- Buenos días a todos y a todas, en efecto, el Municipio participó por tercera ocasión en lo que fue el programa “Barrios de Paz”, ya fuimos beneficiados, se está haciendo ahorita lo que es el papeleo para que se radique el recurso, va ser un recurso por 1’590,000 pesos, siguiente; estos son los resultados que obtuvimos con CECOVIM, Educando para la Igualdad y Nos Movemos Seguras, en el año 2021; en lo que es Educando para la igualdad que es una metodología que está basada para las infancias se tuvo un alcance de 1,004 personas, en este caso fueron niñas, niños y adolescentes; Puerto Vallarta rebasó lo que fue la meta, tuvimos un alcance del 140%; CECOVIM, CECOVIM es una metodología que tiene dos vertientes, una es que trabaja las prevenciones en lo que son las adolescencias y la otra es para hombres que ejercen violencia y trabajan en la prevención; tuvimos 74 hombres que estuvieron en este grupo re-educativos y 1,249 adolescentes que estuvieron trabajando en lo que fue la prevención de la violencia específicamente en el noviazgo; lo que fue Nos Movemos Seguras que es una metodología que trabaja con la prevención del acoso callejero, tuvimos un impacto de 2,140; aquí rebasamos nuestra meta con la cual participamos que fue alrededor del 220% el alcance que se obtuvo y bueno siguiente; estas son las metas con las que el Municipio participó; en este 2022 se busca que en esta ocasión CECOVIM tengamos mínimamente un alcance de 1,215 personas, específicamente adolescentes y hombres; en lo que es Educando para la Igualdad 1,020 niñas, niños y adolescentes y Nos Movemos Seguras 1,677 principalmente mujeres. Y bien, “Barrios de Paz” es un programa que se maneja a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, va dirigido como bien lo dijo la Regidora, a los 124 Municipios, esto es mediante un concurso, Puerto Vallarta es un Municipio que a lo largo de 3 años ha sido el único que se ha venido beneficiando con los 3 ejes ya que los Municipios pueden participar por 2 o por 3;son beneficiados con 2 o 3, en esta ocasión Vallarta nuevamente fue beneficiado con los 3 ejes que ya estuvimos analizando hace un momento, siguiente ; y como les mencionaba cada eje tiene un alcance de 530 mil pesos sumando los 3 es 1`590,000 que básicamente se aplica a lo que son salarios, Educando para la Igualdad, para nuestra zona de Puerto Vallarta son 530 mil pesos que se van a estar ejerciendo en lo que es salarios, las contrataciones son asimiladas a salarios y papelería, lo que es algo muy necesario para desarrollar cada metodología. CECOVIM es el mismo apoyo para CECOVIM 530 mil pesos, principalmente para salarios, cada metodología tiene y va a requerir una contratación de 5 profesionales que deben de estar especializados en lo que es el perfil de perspectiva de género, muchos de ellos ya vienen trabajando desde el 2020 con esta metodologíay la misma Secretaría nos marca que tienen que serrecontratados por la especialización que ellos ya manejan y finalmente lo que tiene que ver con Nos Movemos Seguras es una metodología que trabaja con la visualización del acoso sexual callejero, el impacto numérico que tiene, respecto al dinero son igual 530 mil pesos, 5 profesionistas y lo demás se manejan lo que son mobiliarios, papelería, en esta ocasión es mas papelería porque el programa ha ido del 2020 era un recurso más amplio para lo que era mobiliario, computadoras, al ya tenerse eso se va reduciendo y se va basando más hacia otras esferas; siguiente en esta ocasión este programa va a tener una duración, se pretende que junio a diciembre, todo esto va a depender del Municipio que también nos apliquemos en juntar lo que son la documentación para que el recurso pueda ser radicado en junio, si no es así, entones estaríamos empezando tal vez en julio, todo depende de cuando el recurso se radique, a diciembre; de junio a diciembre es lo estipulado en esta ocasión y bueno, en lo que fue el acuerdo 80 que fue donde se votó para que pudiéramos participar como Municipio con lo que fue el programa de “Barrios de Paz” hay un apartado donde el Municipio tiene que hacer una mínima coinversión que en esta ocasión, debe de ser de 100 mil pesos para que los profesionistas o uno de ellos por lo menos, pueda seguirle dando seguimiento a la metodología, ya que existe una ventana de enero a mayo donde las metodologías se quedan paradas ¿por qué? Porque se tiene que volver a hacer la convocatoria y eso nos hace que se corte el impacto, por ejemplo; CECOVIM en el 2020 ya tenía una gestión con lo que era jueces y debido a que se paró por el año electoral en septiembre, esa gestión se vio cortada y se tiene que volver a gestionar y CECOVIM no estuvo atendiendo, pues de octubre a la fecha; ósea, los grupos de hombres en re-educación que ejercen violencia se tuvieron que parar. Entonces ¿qué pasa? Ahora la Secretaría nos dice como Municipio se tiene que hacer una conversión para que no pare, por lo menos un profesionista por cada metodología debe de seguir desarrollando las metodologías, y bueno, ya de manera un poco mas explicita me gustaría compartir que es lo que hace cada una de estas metodologías, iniciando con la que es Educando para la Igualdad principalmente la prevención del abuso sexual infantil, por eso es que se trabaja con infancias, niños, niñas y adolescentes de 6 años a 15 años, pero principalmente primaria baja a través de una metodología basada para el trabajo con ellos, con sus padres, cuidadoras, cuidadores, maestros y maestras; siguiente, la población objetivo como lo mencionamos niños y niñas de 6 a 15 años, madres, padres, cuidadoras y también los maestros que están frente al grupo, también en muchas ocasiones hemos estado trabajando con refugios y con los albergues, orfanatos y también se trabaja con lo que son sus cuidadoras y cuidadores directamente, me gustaría recalcar que Puerto Vallarta hizo la aportación del trabajo con refugios en el año 2021 ya que la metodología no nos contemplaba de manera específica, pero debido a que nosotros por la pandemia en el ejercicio pasado las escuelas se nos complicó, pusimos esta propuesta y fue una propuesta muy bien aceptada por el estado hasta ya está plasmada en la metodología; esas son las sesiones que se trabajan con los niños, son cinco, niños, niñas y adolescentes; que es la igualdad, como se trabaja la inclusión, desmontando la violencia, la cuestión de construir espacios seguros, los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes; lo que es la alerta de violencia de género la empiezan a ver desde pequeñitos obviamente de acuerdo a una metodología basada en su edad que sepan la importancia de conocer la prevención de la violencia de género y que Vallarta tiene, pues como bien lo sabemos, una alerta; siguiente, con los cuidadores y cuidadoras se trabaja lo que es la metodología de crianza digna, se les da herramientas de cómo ellos pueden acompañar a sus hijas e hijos en una crianza digna, son 2 sesiones para ellas y ellos y con los maestros son tres, se desarrolla y se les explica cómo es esta metodología, como pueden acompañar a las niñas, niños y adolescentes y como crearles entorno seguros, sobre todo para que ellos se sientan con esta confianza de poder expresarse si están pasando por una situación de abuso sexual infantil y bueno CECOVIM como bien lo decíamos este es un modelo que está enfocado a la erradicación de las conductas violentas; están enfocado para hombres que ejercen violencia y quieren trabajar en una masculinidad no violenta, CECOVIM la metodología recibe hombres ya sean derivados por un juez o jueza y también hombres que quieran asistir de manera voluntaria, son 16 sesiones, una por semana y la metodología dice que puede repetir una segunda ocasión si dices “no me quedó tan claro” o “aún hay algo que tengo que trabajar” dentro de mi masculinidad violenta pueden volver a tomarlo y la otra parte de CECOVIM que es trabajar con adolescentes que son talleres, tiene 4 sesiones de 2 horas cada uno, principalmente lo que busca es la prevención de la violencia en el noviazgo y NosMovemos Seguras esta metodología que lo que busca es visibilizar la figura del acoso a través de lo que es los reglamentos, nosotros tenemos si, la cuestión de en el reglamento del mando de policía y buen gobierno, como faltas al pudor y a la moral pero si es muy necesario que se visibilicen como tal, como acoso callejero, esto sería lo que se buscaría como Municipio, que lo podamos visibilizar ya que otros Municipios ya lo tienen**,** se busca también capacitar,trabajar con los choferesde plataforma, de taxis, los camioneros, con todas las personas que movilizan a mujeres de manera masiva o de manera también muy particular, visibilizando lo que es la figura del acoso y sobre todo brindando un espacio seguro para las mujeres, en el traslado de las mujeres y como se movilizan dentro de la ciudad y bueno, ya para finalizar estos serían los tres ejes, esta es la manera como la cual se estaría desarrollando en esta ocasión, no sé si tienen alguna duda o pregunta, estoy a sus órdenes.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Gracias Licenciada, bueno yo sí tendría algunas dudas sobre, la administración pasada no me tocó a mi estar enfocada en estos programas y me gustaría saber, por ejemplo; en estos tres programas en los que el Municipio participa, baja el recurso, estamos hablando de que en junio tendrían que tener, como Municipio o como Instituto todos los documentos necesarios para participar ¿cómo vamos? ya estamos en mayo, terminando mayo.

**Licenciada Elizabeth Curiel Valdovinos-** Ahorita estamos en la revisión del anexo técnico y el convenio que nos acaba de enviar la Secretaría de Igualdad, una vez que se regrese la revisión que ahorita está en Secretaría ya ellos mandan ahora sí, el anexo y el convenio para que sea firmado por las personas que lo van a suscribir que sería el Presidente, el Secretario, el Sindico, el Tesorero y creo que nada más.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Y una vez que se tiene el recurso ¿los tres programas se aplican de manera simultánea? Porque tiene seis meses para comprobarlo me imagino, como es el plan de trabajo que tiene el Instituto de la Mujer una vez que ya empiezan.

**Licenciada Elizabeth Curiel Valdovinos. -** Si, una vez que ya se tiene a los profesionistas se empieza a trabajar con las metodologías que ya están estabilizadas y se tienen los objetivos que tienen al inicio, se dividen mensualmente y estamos trabajando sobre ello sobre todo porque el 15 de diciembre a mas tardar esos objetivos debiesen de estar ya cumplidos para poder comprobar al 31 de diciembre.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. –** Perdón, damos la bienvenida a la Regidora Sara Mosqueda, bienvenida, y ¿cómo seleccionan a los grupos a los cuales accede a este programa? ¿Son los mismos que vienen trabajando como para poder darle seguimiento? Porque también tenemos a través de seguridad publica un programa preventivo a través de educación, se pueden aplicar en otros grupos o ya los tienen ustedes seleccionados.

**Licenciada Elizabeth Curiel Valdovinos. -** No, se pueden aplicar también en otros grupos y se busca principalmente que sean en las zonas donde está el alto índice de abuso sexual infantil, en las zonas en donde está el alto índice de lo que es el acoso callejero, la cuestión de las escuelas pues las escuelas se acercan a nosotros o nosotros a ellas, pero si se pueden incorporar nuevos grupos, claro que si.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. -** Alguien más que tenga alguna duda, adelante.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade**.- De hecho yo tengo dudas, muchas, bueno antes que nada creo que es un programa sumamente valioso porque desafortunadamente no está erradicada la violencia y hay mucho trabajo en ese sentido, efectivamente bien lo decía la Regidora Lupita hay algunos programas que por cierto se han abandonado, tal es el programa de DARE, que ya tiene tiempo que ya no opera, yo en lo personal lo valoraba bastante, muy muy oportuno el programa DARE; nomas aquí como que no me quedó muy claro aunque ya hizo la pregunta la regidora, sus ejes de intervención es solamente con quienes recuren a Ustedes bueno aparte de que buscan algunas áreas me decía que en algunas escuelas y es por medio de cursos que se dan en la escuela o cual es la operatividad del programa.

**Licenciada Elizabeth Curiel Valdovinos. -** Si, se realiza la gestión ya sea con escuelas en lo que es educando que principalmente son escuelas y se van a los centros de trabajo, estuvimos trabajando dos años con pandemia entonces se realizaba en línea, pero si se generaba la gestión a través de los directores a través de los maestros y las maestras que presentaban una inquietud o decías es que en mi grupo se vive esta problemática y me gustaría que se trabajara de esta manera.

**Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade. -** Muchas gracias.

**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal**. -¿Alguna duda?, ¿algo para compartir?, bueno pues, igual pueden hacer el acercamiento verbal, a los compañeros que representan el Instituto de la Mujer para que se coordinen una vez que ya se llegue el recurso y tengan su plan de trabajo, muchas gracias Licenciada.

**5.- ASUNTOS GENERALES**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -** Les pregunto si alguien de ustedes tiene algún asunto general que desee compartir , yo solamente compartirles que bueno, quiero hacer un reconocimiento en particular a los Colectivos que realizaron la marcha pacífica por la comunidad del día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, es una marcha que se llevó a cabo en el centro de nuestra ciudad hasta el malecón pues reconocer a los colectivos que hacen de manera pacífica una manifestación a esta necesidad de seguir luchando contra la violencia y erradicar acciones contra la homofobia, hubo por ahí unas situaciones que como Gobierno Municipal nos criticaron por el cumplimiento ahí en unos compromisos para el montaje del equipo que se requería para esta marcha, pero bueno, en general el objetivo se cumplió; comentarles también que el viernes se instaló finalmente el comité para la prevención de delito de trata de personas del Municipio de Puerto Vallarta, en el cual algunos de nosotros somos parte y que bueno estaremos como nos comprometimos dándole seguimiento puntual a todos los temas relacionados con trata, yo solamente observé al final que si debíamos incluir a alguien de turismo, al Director de Turismo, probablemente que es parte operativa por los asuntos relacionados con trata y turismo y comentarles también que sesionamos hace un par de semanas en la mesa de alerta de género que instala el Gobierno del Estado, La Secretaría de Igualdad Sustantiva, estuvo nuestro Sindico como representante del Alcalde y bueno compartirles que nos trajimos un gran compromiso y digo, aquí quiero amarrar al Síndico porque tenemos la encomienda de instalar una mesa a nivel municipal justamente en donde de acuerdo a ese listado de asuntos con los que tiene que cumplir el Gobierno Municipal se convocarían a ciertos funcionarios para irle dando desahogo a esas peticiones que se tienen por aceptadas por parte del Ayuntamiento porque necesitamos que Puerto Vallarta deje de ser un foco en los temas de violencia de género, entonces bueno eso son algunos temas de los que hemos estado trabajando en este mes y que quisimos compartirles y pues Síndico para que en cuanto tengamos el listado de los pendientes, haga Usted la convocatoria correspondiente porque ahí tenemos varios puntos que desahogar verdad. No habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. -** si ustedes no tienen alguna objeción, no habiendo mas asuntos por tratar declarar formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano siendo las 12:33 del día lunes 23 de mayo del 2022, les doy las gracias a todos ustedes por su presencia, muchas gracias.

**ATENTAMENTE.**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; 23 DE MAYO DEL 2022**

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

**LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

**LIC. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

**PROF. PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

**DR. FRANCISCO SANCHEZ GAETA**

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

**MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONSABLE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2022.